



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 04/07/2023 08:39:20)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO MENTAL Y MOTOR	PROF. DE EDUCACIÓN ESPECIAL	13/00	2023	1° cuatrimestre

CD

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LABAYEN, MARISA AYDEE	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
GAUDIN, ROMINA ESTEFANIA	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	23/03/2023	15	60

IV - Fundamentación

La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor, es una materia correspondiente al 1° Cuatrimestre del 4° año del Profesorado de Educación Especial, de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de San Luis. Es oportuno aclarar que, cuando se habla de problemática del desarrollo mental se alude a la discapacidad intelectual.

El abordaje de este espacio curricular se plantea con una modalidad de trabajo acorde al modelo de formación que fundamenta el Plan de Estudios al cual pertenece (13/00 y la modificación Ord 003/05). Dicho modelo consiste en un “modelo de formación centrado en el análisis” (Ferry 1990) “... Este modelo se asienta en la articulación teoría-práctica desde la lógica interna de la “acción-reflexión-acción”. Para esta concepción la práctica no puede ser formadora por sí misma si no es leída con la ayuda de un referente teórico. Siguiendo con los aportes del citado autor, el hecho de que se vaya más a la práctica no tiene valor formativo salvo si se retoma la experiencia para describirla y analizarla (Ferry 1993).

Se entiende el aprendizaje como un proceso de desestructuración y reestructuración de representaciones, sentires y acciones, lo que obliga al formador a actuar sobre las representaciones de sus estudiantes a fin de promover deconstrucciones y producir nuevos sentidos y nuevos hábitos. Así, se entiende entonces que una buena enseñanza, tiende a superar la criticada escisión teoría-práctica y a formar en la resolución de problemas de la práctica; se asienta en el trabajo sobre el estudiante mismo en torno al saber ser y saber hacer.

Esto plantea un desafío que implica, por un lado, un análisis reflexivo sostenido y sistemático de las propias prácticas

docentes y por el otro, estar dispuestos a implementar los cambios necesarios.

Para abordar e intentar superar este desafío, el enfoque pedagógico-didáctico de la Enseñanza para la Comprensión, ofrece lo que Perkins (1995) llama “ambigüedad óptima”: suficiente estructura como suficiente flexibilidad para satisfacer las necesidades del maestro en el aula. Modelo que ha demostrado ser “... accesible y lo bastante amplio como para alentar el juicio profesional, sin dejar de ser lo suficientemente específico para guiar al docente en el proceso de refinar progresivamente su práctica con el fin de promover la comprensión efectiva...” Stone Wiske (2006). Esta autora postula que “La enseñanza para la comprensión es un proceso continuo y no un método que los docentes perfeccionan e instrumentan de una vez y para siempre”.

Desde esta perspectiva entonces, y como docentes de este Profesorado en Educación Especial, se emprende la difícil tarea de participar en esta instancia de formación docente, realizando el esfuerzo diario de actuar de modo coherente con estos marcos conceptuales e intentando propiciar en los estudiantes la reflexión-acción a fin de posibilitar un desempeño flexible y una mayor autonomía.

El marco de la enseñanza para la comprensión, aporta los elementos básicos desde los cuales se desarrolla la programación didáctica de esta materia. El primero de estos elementos se traduce en la pregunta ¿Qué es lo que queremos que nuestros estudiantes comprendan? Al responderlo, surgen los hilos conductores de este espacio: La comprensión del constructo de discapacidad y sus implicancias para la intervención educativa del Profesor de Educación Especial. También orienta en la selección y organización de los tópicos o temas centrales para el desarrollo de estos hilos conductores. Los mismos se organizan como contenidos en los diferentes módulos. Por último, guían el planteo de las metas de comprensión los que se enuncian en los objetivos.

Otro elemento central que expone este Marco de la Enseñanza para la Comprensión refiere a los desempeños de comprensión que son actividades que requieren que los/as estudiantes vayan más allá de lo que saben. Por lo tanto, es necesario diseñar escenarios de aprendizaje que pongan al estudiante en situaciones diversas que impliquen desafíos crecientes.

Es así que las clases se proponen como espacios de apropiación teórica desde distintas problemáticas de la práctica. En este sentido, se tratará de plantear a los estudiantes algún problema en particular para abordarlo desde los referentes teóricos pertinentes.

Se selecciona el estudio de casos como estrategia de enseñanza privilegiada al momento de poner énfasis en la comprensión, en la relación teoría-práctica y en la construcción del conocimiento profesional.

Los trabajos prácticos implican a los/as estudiantes la resolución de desafíos progresivos.

En cuanto a la intervención educativa, y, ubicándose en el contexto de la carrera antes citada, surgen interrogantes para la reflexión tales como: ¿La intervención educativa abarca solo la edad escolar? ¿Qué sucede antes de dicha edad? ¿Qué sucede al término de la misma? ¿Cómo se acompañan estas trayectorias educativas singulares?

Surge así la necesidad de plantear la intervención educativa como una provisión de apoyos que trasciende el ámbito estrictamente escolar y se extiende a lo largo de la vida de la persona con discapacidad. Esta intervención implica un trabajo en equipo entre distintos profesionales (profesores de educación especial, psicólogos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, acompañantes terapéuticos, kinesiólogos, otros) y la familia de la persona con discapacidad, centrados todos en dicha persona, protagonista de su trayectoria de vida. Es esencial iniciar este trabajo desde la más temprana edad posible con claras intenciones de acompañar el desarrollo y la constitución de la persona con discapacidad como sujeto de derecho. Centrarse en la persona con discapacidad implica poner en el centro la realidad de esta persona, sus fortalezas, deseos, intereses, miedos, entre otros aspectos, además, exige considerar en los procesos de valoración y evaluación múltiples dimensiones del funcionamiento humano: Habilidades intelectuales, conducta adaptativa, salud, interacción/participación y contexto. Estas dimensiones se dan en diferentes áreas de actividad vital, a lo largo del desarrollo de la misma y en distintos contextos que se configuran entre los factores personales y los ambientales.

En síntesis, la intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor requiere al profesor de Educación Especial, profundo conocimiento y comprensión de todas estas temáticas, capacidad para relacionar teoría-práctica, un continuo proceso de reflexión y análisis sobre lo realizado, altos niveles de creatividad e ingenio, apertura para trabajar con otros y disposición para enfrentar el desafío constante que dicha intervención supone.

Poner el énfasis en la comprensión exige al equipo docente una evaluación continua con claras intenciones de favorecer desempeños de comprensión y de acompañar un proceso de creciente autonomía y profundización en los/as estudiantes. Esta evaluación requiere así un acompañamiento sistemático y sostenido que les brinde una respuesta clara sobre su trabajo para contribuir a mejorar sus desempeños de comprensión.

En el corriente año, este espacio curricular una vez más se articula con la Práctica VI: Estudio de Casos que se desarrolla en el mismo cuatrimestre y que tanto esta materia como la mencionada práctica configuran el marco de un Proyecto de Extensión y Docencia PED lo que posibilita a los/as estudiantes, por un lado el aprendizaje de contenidos específicos de los programas curriculares en situaciones de contexto real y por otro, participar de propuestas de formación a partir de la identificación de situaciones-problemas emergentes de ese contexto.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Vivenciar las clases como espacios de reflexión crítica a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en la práctica, de profundización teórica al respecto y de socialización de lo trabajado.
2. Realizar aprendizajes estratégicos de modo de poder recuperar conocimientos, establecer nuevas relaciones y resignificar lo aprendido a partir de los nuevos aportes.
3. Articular vertical y horizontalmente con otros espacios curriculares del Profesorado.
4. Aprender con otros vivenciando las potencialidades de las experiencias de aprendizaje cooperativo.
5. Demostrar habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos
6. Reflexionar respecto al estado cambiante del campo de la discapacidad intelectual, la discapacidad motora y la discapacidad múltiple y a la necesidad de asumirlo como un desafío.
7. Profundizar en el conocimiento teórico de la discapacidad intelectual, de la discapacidad motora y de la discapacidad múltiple y de las necesidades de apoyo propias de cada una de estas deficiencias.
8. Identificar necesidades de apoyos y llegar a proponer apoyos eficaces en el marco de un sistema de apoyos.
8. Comprender que las propuestas de intervención educativa son apoyos destinados a mejorar el funcionamiento individual de las personas con discapacidad que exceden el ámbito estrictamente escolar.
9. Reflexionar respecto al alto nivel de conocimiento, de capacidad para relacionar teoría-práctica, de creatividad e ingenio que exige la tarea de pensar estrategias de intervención educativa para personas con discapacidad intelectual, discapacidad motora o discapacidad múltiple.
10. Reflexionar respecto a la necesidad de trabajar en equipo cuando se trata de intervención educativa en la problemática de la discapacidad y motor.

VI - Contenidos

MÓDULO I: LA DISCAPACIDAD COMO CONSTRUCTO

Concepción actual de la Discapacidad. Principales aportes de los modelos: Social. Modelo de la Diversidad, Multidimensional del funcionamiento humano, Ecológico, Paradigma de los Apoyos, Modelo de Calidad de Vida y Diseño Universal.

MÓDULO II: PARADIGMA DE APOYOS Y CALIDAD DE VIDA

Paradigma de apoyos y calidad de vida: Conceptualización y características. Sistemas de apoyos eficaces. Apoyos eficaces: Elementos y características. Necesidades de apoyo-funcionamiento humano-calidad de vida-desarrollo humano. Áreas y actividades de apoyos vinculadas a las necesidades de apoyos.

MÓDULO III: DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Diagnóstico. Etiología. Clasificación

Evaluación de la persona con Discapacidad Intelectual con propósito de diagnóstico: Evaluación del funcionamiento intelectual y evaluación de la conducta adaptativa.

Evaluación de la persona con Discapacidad Intelectual con propósito de clasificar en función de las características de la discapacidad: CIE, CIF y CUD

Etiología: Relevancia en el diagnóstico de la Discapacidad Intelectual. Enfoque multifactorial. Juicio Clínico: Definición, objetivo y uso. Relevancia en el diagnóstico de la DI

MÓDULO IV: DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Funcionamiento intelectual y su evaluación

Funcionamiento Intelectual: diferencias con la inteligencia.

Desarrollo cognitivo en la persona con discapacidad intelectual. Características del pensamiento. Evaluación del Potencial de Aprendizaje en personas con Discapacidad Intelectual: Procesos, funciones y estrategias cognitivas. Estrategias de intervención por parte del Profesor de Educación Especial.

MÓDULO V: DISCAPACIDAD MOTORA

Definición. Clasificación Características Generales

Necesidades de apoyo. Tipos de apoyo.

Comunicación expresiva y comunicación receptiva: Formas y funciones. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

MÓDULO VI: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DISCAPACIDAD MOTORA. Discapacidades asociadas

Problemática de la Discapacidad Múltiple. Conceptualización. Definición de Personas con Discapacidad Múltiple.

Principales características de las personas con discapacidad múltiple. Necesidades de apoyo de esta heterogénea población.
Intervención educativa: Principios generales

MÓDULO VII: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO MENTAL Y MOTOR

Enfoque integrador: Principios que orientan la intervención educativa.

Ámbitos de intervención del profesor de Educación Especial: Educación Formal: Escuela: Niveles Educativos. Marco Legal.

Estrategias de Intervención

Educación No Formal: Instituciones, Centros Educativo-Terapéuticos, Centros de Día Organizaciones que ofrecen servicios especializados destinados a personas con discapacidad. Marco Legal.

Educación Informal

Trabajo en Equipo. Participación de la familia.

Planificación Centrada en la Persona como enfoque orientador de intervenciones educativas en el complejo campo de la Educación Especial.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

TRABAJO PRÁCTICO 1:

NOMBRAR Y DEFINIR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Una historia repleta de cambios.

OBJETIVOS:

- Realizar un análisis crítico y reflexivo de denominaciones y definiciones aplicadas en el campo de la problemática del desarrollo mental y motor
- Investigar bibliográficamente la temática planteada de modo que la teoría “ilumine” la comprensión y resignificación de la misma
- Visualizar el impacto de la temática tratando de inferir mensajes acerca del valor percibido de las relaciones humanas
- Socializar lo investigado y acordar significados
- Adherir a una denominación en particular para aludir a las personas con problemas del desarrollo mental y motor, pudiendo justificar y fundamentar el porqué de la elección de dicha denominación
- Demostrar habilidad de pensar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos

ACTIVIDADES:

Trabajo con nombres y definiciones que se han aplicado, y se aplican aún hoy, para aludir a las personas con discapacidad intelectual y discapacidad motora:

A. Reunirse con otros compañeros/as para la lectura y análisis de las definiciones asignados al grupo (Personas con Capacidades Diferentes. Retraso Mental. Discapacidad. Minusválido. Discapacidad intelectual).

B. De cada definición, visualizar y enunciar por escrito los aspectos en que pone énfasis al momento de aludir a la persona con discapacidad (Ejm. déficit, incurabilidad, potencialidades, otros). Para desarrollar este punto responda las preguntas de análisis que orientan este trabajo.

C. Socialización de lo trabajado en el grupo total: Elaboración de un cuadro con todos los nombres y las connotaciones que los mismos han generado.

TRABAJO PRÁCTICO 2:

LA DISCAPACIDAD ES UN CONSTRUCTO. ¿CÓMO ABORDAR LA “RECONSTRUCCIÓN” DE ESTE CONSTRUCTO?

OBJETIVOS

- Profundizar en el conocimiento teórico de la evolución del constructo de discapacidad
- Resignificar la concepción de discapacidad llegando a acuerdos fundamentados en conocimientos teóricos

ACTIVIDADES:

Los estudiantes podrán realizar la siguiente propuesta de trabajo de manera individual, con otro compañero o en grupo de no más de cuatro integrantes en el horario de clase.

A. Lectura y análisis de textos.

- B. Relacionar el tema de las denominaciones asignadas a las personas con discapacidad intelectual y discapacidad motora trabajadas en el TP1, con el devenir del constructo de Discapacidad (explicada a través de los distintos modelos) y sus consecuencias en la intervención educativa. Elaborar una síntesis escrita que explique esa relación.
- a. Incluir al final del TP Escrito una apreciación personal fundamentada respecto a esta temática y a la modalidad de trabajo propuesta.
- C. Participar activamente en la socialización de lo trabajado en el grupo total en Clase

PRÁCTICO 3:

EL DESARROLLO COGNITIVO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

OBJETIVOS:

- Recordar, profundizar y resignificar conocimientos relacionados con el desarrollo cognitivo del niño y del adolescente
- Demostrar un desempeño flexible a partir de los propios conocimientos

ACTIVIDADES

Parte A: Desarrollo cognitivo del niño y adolescente

1. Leer la bibliografía básica trabajada en Psicología del Desarrollo sobre el tema: Desarrollo intelectual.
2. Bibliografía de consulta sugerida:
Centro de Psicoterapia Cognitiva (2015). Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget [Archivo PDF].
<https://www.terapia-cognitiva.mx/wp-content/uploads/2015/11/Teoria-Del-Desarrollo-Cognitivo-de-Piaget.pdf>
3. A medida que avanzan en la lectura, detenerse en la definición de los conceptos claves enunciados en el cuadro dado. Visualizar la relación de progresión que se va dando entre los mismos a lo largo de este desarrollo intelectual.

Parte B: Desarrollo cognitivo del niño y adolescente con discapacidad

1. Material de lectura: NOT, L. (1978). La educación de los débiles mentales. Elementos para una psicopedagogía. Barcelona Editorial Herder
2. Lectura guiada por el equipo docente del material antes citado. Instancia de trabajo en clase.
4. Elaborar una comparación entre: el desarrollo cognitivo del niño y adolescente y, el desarrollo cognitivo del niño y adolescente con discapacidad intelectual. Identificar similitudes, diferencias y particularidades. Instancia de trabajo en clase

PRÁCTICO 4:

FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: ESTRATEGIAS DOCENTES PARA PROFUNDIZAR SU CONOCIMIENTO

OBJETIVOS:

- Realizar una aproximación al caso seleccionado para este trabajo, con intenciones de profundizar en el conocimiento y en la comprensión del funcionamiento intelectual.
- En las respuestas dadas por los niños, adolescentes, jóvenes o adultos seleccionados como casos, señalar ejemplos que permitan inferir y describir características del pensamiento propias del perfil cognitivo de las personas con discapacidad intelectual.
- Recurrir a la teoría sugerida de modo que la misma promueva la comprensión y resignificación de los ejemplos seleccionados pudiendo, llegar a fundamentar las respuestas.
- Demostrar habilidad de pensar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos

ACTIVIDADES:

A. Caso: Emmi, un adolescente con discapacidad intelectual

Consignas:

1. En clase, observar el video que muestra una sesión de trabajo con Emmi.
 2. Participar activamente en el análisis de algunas respuestas que permiten ejemplificar características del pensamiento de este adolescente. El análisis es orientado por el equipo docente.
 3. Identificar más respuestas que permitan ejemplificar otras características del pensamiento propias del perfil cognitivo de este adolescente.
- B. Características del funcionamiento cognitivo en el caso seleccionado: Niño, adolescente, joven o adulto con discapacidad intelectual.
- a. Los/as estudiantes que simultáneamente al cursado de esta materia cursen la Práctica VI: Estudio de casos, trabajarán con

el caso seleccionado a los fines de dicha práctica.

b. Los/as estudiantes que solo cursen esta materia o que trabajen con un caso cuya deficiencia es sordera o hipoacusia, analizarán el caso Anita, adulta con discapacidad intelectual, protagonista del film “Anita”, una película argentina de Marcos Carnevale.

Consignas:

1. Presentar el caso seleccionado, considerando datos de la historia vital como datos personales; datos familiares, intereses personales y diagnóstico. Tener en cuenta la concepción de discapacidad vigente en la época en la que transcurre su vida e intervención hacia las personas con discapacidad, además, entornos en dónde se desempeña Ana/Caso y sus roles/participación en los mismos. Fundamentar desde los referentes teóricos trabajados, por qué se trata de una persona con discapacidad intelectual.
2. En las respuestas dadas por el niño, adolescente, joven o adulto, seleccionados como casos, identificar aquellas que permitan ejemplificar características del pensamiento, propias del perfil cognitivo de una persona con discapacidad intelectual.
3. Enunciar y definir desde los referentes teóricos pertinentes las características del pensamiento identificadas
4. Elaborar un informe escrito. Considere para ello los siguientes ítem orientadores:
 - Presentación del caso.
 - Funcionamiento individual de Ana antes, durante y después del atentado. Esto implica detallar cada una de las cinco dimensiones: F. Intelectual, Conducta adaptativa, Salud, Participación y contexto.
 - Identificación y explicación de las características del pensamiento propias de las personas con DI visualizadas en Ana.
 - Ana ¿funciona como una persona con DI? Responda fundamentando desde los aportes teóricos dados (definición de DI).

PRÁCTICO 5: DISCAPACIDAD MOTORA, DISCAPACIDAD MÚLTIPLE y MODELO DE APOYOS. ANÁLISIS DE UN CASO

OBJETIVOS:

- Realizar un análisis crítico y reflexivo de los problemas principales que se identifican en la complejidad del caso seleccionado
- Participar activamente en un ejercicio de relación teoría-práctica guiada por el equipo docente
- Demostrar un desempeño flexible a partir de los tópicos trabajados durante el desarrollo de este curso: Discapacidad, Discapacidad Motora, Discapacidad Múltiple, Sistema de Apoyos.

ACTIVIDADES:

- a. Los/as estudiantes que simultáneamente al cursado de esta materia cursen la Práctica VI: Estudio de casos, si estudian un caso con discapacidad motora, trabajarán con el mismo a los fines de dicha práctica
- b. Los/as estudiantes que solo cursen esta materia o que trabajen con un caso cuya deficiencia es sordera o hipoacusia, analizarán el caso: Miguel. Un adulto con discapacidad motora
 1. Ver los videos en los que se presenta el caso a conocer: Miguel, un adulto con discapacidad motora
 2. Participar activamente durante la visita de Miguel al aula de clase.
 3. De manera individual elaborar un informe escrito. Tener en cuenta los siguientes ítem:
 - a. Contextualizar esta historia de vida
 - i. Datos del macrosistema: Ubicarla en el tiempo (fecha de nacimiento, infancia, adolescencia, juventud y adultez de Miguel) y en el espacio (San Luis, en ese recorte temporal. Políticas sociales y educativas destinadas a las personas con discapacidad en esa época. Concepción de discapacidad. Otros datos que consideren relevante de señalar en torno al contexto en el que se desarrolla la vida de Miguel.
 - a. Según la AAIDD (2011) la influencia de las distintas dimensiones sobre el funcionamiento individual está mediada por los apoyos disponibles a la persona. También la necesidad de los apoyos puede recíprocamente influenciar el funcionamiento. Desde este enfoque multidimensional, al momento de plantearse una evaluación funcional de un caso, se hace evidente la necesidad de considerar la persona, los ambientes y los apoyos.
 - i. Consignar de la historia vital: datos personales; datos familiares y diagnóstico. Desarrollar el punto del diagnóstico considerando lo trabajado en relación a esta temática en la materia Neuropatología y en el Modulo de Discapacidad Motora. Explicitar detalladamente Etiología desde los aportes del Modelo Multidimensional del funcionamiento humano.
 - ii. Enunciar y describir detalladamente micro y mesosistema: Principales ambientes naturales en los que vive y se desarrolla Miguel, enfatizando en el acompañamiento de su familia. Tener en cuenta: personas con las que comparte dichos ambientes, tipos de apoyos ofrecidos: identificar áreas de actividad vital en las que Miguel requiere apoyos. Describir tipos de apoyo e intensidad de los mismos.
 - iii. Identificar las situaciones que permiten dar cuenta de cómo las personas con quienes Miguel interactúa reconocen y

- respetan su dignidad humana. Detalle relacionando teoría con los ejemplos identificados.
- iv. Evaluar los resultados de los apoyos ofrecidos teniendo en cuenta el funcionamiento individual de Miguel, es decir, resultados personales en torno a: Independencia, relaciones, contribuciones, participación escolar y comunitaria, bienestar personal.
- v. Reflexionar respecto a lo evaluado y concluir con una apreciación personal
3. Presentar el informe al equipo docente

VIII - Régimen de Aprobación

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente: “Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

Para la aprobación de los cursos se deberá cumplir:

- Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- Con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas
- Con la aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos
- Con la aprobación de las evaluaciones parciales, que tendrán dos recuperaciones cada una
- Con la aprobación de la evaluación de carácter integrador
- Con una clasificación al menos de 8 (ocho) puntos en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración
- En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS. NORMAS PARA SU APROBACIÓN

Los alumnos tendrán derecho a recuperar cada uno de los trabajos prácticos previstos. En la realización de dichos trabajos, el equipo docente implementará un sistema de seguimiento que posibilitará a los alumnos esclarecer dudas y realizar todos los ajustes necesarios asegurando la aprobación de los trabajos en cuestión.

ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos
- Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas
- Aprobar todas las evaluaciones parciales
- Lograr una clasificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas

EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos regulares será oral y versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura

ALUMNOS LIBRES

Son alumnos libres, de acuerdo al Art. 26 del Régimen Académico Ord. CS N° 13/03:

- Los que no se inscribieron estando en condiciones de cursar la asignatura
- Se inscribieron y no cursaron
- Cursaron en condición de regulares, pero, no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad
- Habiendo adquirido la condición de regular, se les venció el periodo de regularidad que indica el Art. 24.

TRABAJOS PRÁCTICOS

El alumno libre deberá realizar y aprobar el plan de trabajos prácticos formulado para los alumnos regulares y rendir un coloquio sobre los mismos. Será responsabilidad del alumno libre tomar contacto con el equipo docente con suficiente antelación, no menos de 60 (sesenta) días para coordinar esta tarea. El alumno que no apruebe los trabajos prácticos y el

coloquio sobre los mismos no podrá rendir el examen final.

EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS LIBRES

Consistirá en una exposición oral que versará sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

[1] MÓDULO I Y II

[2] ASOCIACIÓN AMERICANA DE DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y DEL DESARROLLO (2011).

Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Traducción Miguel Ángel Verdugo Alonso. Alianza Editorial S.A.

[3] Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados. Ediciones Paidós.

[4] Palacios, A. (2017). El modelo social de discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8(1), 14-18. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/78154?show=full>

[5] Palacios, A. Romañach, J. (2006). El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Diversitas Ediciones.

<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/9899#preview>

[6] Palacios, A. Romañach Cabrero, J. (2008). El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad) Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, 2(2). 37-46.

https://www.researchgate.net/publication/28249684_El_modelo_de_la_diversidad_una_nueva_vision_de_la_bioetica_desde_la_perspectiva_de_las_personas_con_diversidad_funcional_discapacidad

[7] Romañach, J. Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. [Archivo PDF].

https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/diversidad%20funcional_vf.pdf

[8] Schalock, R.L., Luckasson, R. y Tassé, M.J. (2021). Discapacidad intelectual: definición, diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos (AAIDD, 12ª edición) (M.A. Verdugo y P. Navas, traductores). Hogrefe TEA Ediciones.

[9] Verdugo, M.A. Schalock, R. Arias, B. Gómez, L. y Jordán de Urrés, B. (2013). Calidad de vida en M.A. Verdugo y R.L. Schalock, Discapacidad e Inclusión (pp.443-461).

https://www.researchgate.net/publication/283211086_Calidad_de_Vida/link/562e0c4a08aef25a24432ec3/download

[10] Wehmeyer, M., Buntinx, W., Lachapelle, Y., Luckasson, R., Schalock, R. y Miguel Ángel Verdugo, M.A. (2008). El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano. SIGLOCERO, Volumen 39(3), (227), 5-18. <https://core.ac.uk/download/pdf/148625409.pdf>

[11] MÓDULO III y IV

[12] Calero García, M. (2004). Validez de la evaluación del potencial de aprendizaje. Psicothema 16, 217-221.

<https://www.psicothema.com/pii?pii=1185>

[13] Centro de Psicoterapia Cognitiva (2015). Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget [Archivo PDF].

<https://www.terapia-cognitiva.mx/wp-content/uploads/2015/11/Teoria-Del-Desarrollo-Cognitivo-de-Piaget.pdf>

[14] Inhelder, B. Piaget, J (1971). El diagnóstico del razonamiento en los débiles mentales. Barcelona, Editorial Novo Terra.

[15] Labayen, M. Gaudin, R. (08 de marzo de 2023). Perfil cognitivo de las personas con discapacidad intelectual [Manuscrito no publicado]. San Luis. Argentina.

[16] Not, L. (1978). Los fundamentos psicológicos en L. Not La educación de los débiles mentales. Elementos para una psicopedagogía (pp17-40). Editorial Herder

[17] Not, L. (1978). Dinámica educativa y debilidad mental en L. Not La educación de los débiles mentales. Elementos para una psicopedagogía (pp41-51). Editorial Herder

[18] Ríos Gallardo A., Murcia Paredes L. (2013). Evaluación del potencial de aprendizaje en niños, y adolescentes con discapacidad intelectual. Revista Entornos, 26(2), 361-370. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6937054>

[19] Robles, M. Calero, M. (2008). Evaluación de funciones cognitivas en la población con síndrome de Down. Revista Síndrome de Down, 25, 56-64.

https://www.researchgate.net/publication/28234863_Evaluacion_de_funciones_cognitivas_en_la_poblacion_con_sindrome_de_Down

[20] Rodríguez Arocho, W. (2001). La valoración de las funciones cognoscitivas en la zona de desarrollo próximo. Educere, 5, (15), 261-269. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35651501.pdf>

- [21] Schalock, R.L., Luckasson, R. y Tassé, M.J. (2021). Discapacidad intelectual: definición, diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos (AAIDD, 12ª edición) (M.A. Verdugo y P. Navas, traductores). Hogrefe TEA Ediciones
- [22] MÓDULO V
- [23] ARGENTINA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2015). Abordajes pedagógicos complejos. Sugerencias para la inclusión de TIC en la propuesta pedagógica.
<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/110132?show=full>
- [24] COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2006). Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a estudiantes con Discapacidad Motora. Bogotá.
- [25] MÉXICO, CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (2010). Discapacidad motriz. Guía didáctica para la educación inicial y básica.
https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/discapacidad/Documentos/Atencion_educativa/Motriz/2discapacidad_motriz.pdf
- [26] Centro de Información Nacional sobre Niños que son Sordos y Ciegos (1996). Comunicación Expresiva. Cómo los niños nos envían mensajes. 1-6 <https://documents.nationaldb.org/products/exp-span.pdf>
- [27] Centro de Información Nacional sobre Niños que son Sordos y Ciegos (1996) Comunicación Receptiva. Cómo los niños entienden nuestros mensajes. 1-5. <https://documents.nationaldb.org/products/receptivespan.pdf>
- [28] MÓDULO VI
- [29] Grzona, M.A. (2004). La persona con necesidades educativas múltiples: El desafío actual de la educación especial. Revista Alternativas. 9(34). L.A.E. U.N.S.L.
- [30] Labayen, M., Gaudin, R., (2019). La discapacidad múltiple. Un abordaje multidimensional [Manuscrito no publicado]. San Luis. Argentina
- [31] Tamarit, J. (1999). El alumno con necesidades de apoyo generalizado en A. C. Marchesi, Desarrollo psicológico y educación, 361-383. Alianza Editorial.
- [32] Zoppi, B. A. (2013). Guía del proceso de inclusión para niños y jóvenes con discapacidad múltiple y con sordoceguera en Argentina. Fundación Once América latina Perkins Internacional. Córdoba. Argentina
- [33]
<https://perkinsglobalcommunity.org/lac/recursos/material-digital/inclusion/guia-del-proceso-de-inclusion-para-ninos-y-jovenes-con-discapacidad-multiple-y-con-sordoceguera-en-argentina/>
- [34] MÓDULO VII
- [35] Arnáiz Sánchez P. (2003). Educación Inclusiva: una escuela para todos. Ediciones Aljibe
- [36] Gaudin, R. (2016). Planificación Centrada en la persona: Una mirada desde el Modelo Argentino. [Compilación no publicada]. San Luis. Argentina.
- [37] Gomez, L. Verdugo, M. A. Schalock, R. (2021). Un nuevo paradigma en el ámbito de las discapacidades intelectuales y del desarrollo. Infocop online. https://www.infocop.es/view_article?id=17064
- [38] Ley Nacional 24901 Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad. 12 de octubre de 2004. Resolución 44/2004.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24901-47677/actualizacion#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20tendr%C3%A1n,su%20rehabilitaci%C3%B3n%20e%20inserci%C3%B3n%20social.>
- [39] Nuñez, B. (2007). La Familia en B. Nuñez (Ed.). Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. 20-31, 36-38. Editorial S.A
- [40] OEI. Directores que Hacen Escuela (2015). Habilidades para el trabajo en equipo.
https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/Habilidades_para_el_trabajo_en_equipo.pdf
- [41] Resolución N°155 de 2011. [CFE]. Por la que se aprueba el documento de la Modalidad Educación Especial. 13 de octubre de 2011. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_155-11.pdf
- [42] Resolución N°18 de 2007. [CFE]. Por la que se aprueba el documento Acuerdos Generales sobre Educación Obligatoria. 19 de septiembre de 2007. <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/18-07.pdf>
- [43] Resolución N°174 de 2012. [CFE]. Por la que se aprueba el documento Pautas Federales para el Mejoramiento de la Enseñanza y el Aprendizaje y las Trayectorias Escolares en el Nivel Inicial, Primario y Modalidades. 13 de junio de 2012. https://cedoc.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/RES_CGE_17412.pdf
- [44] Resolución N°311 de 2016. [CFE]. Por la que se aprueba el documento Anexo I Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad. 15 de diciembre de 2016.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>
- [45] Resolución N°270 de 2021. [ME]. Por la que se aprueba la implementación del Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión y los lineamientos generales para la inclusión escolar.
<http://utepsanluis.ar/wp-content/uploads/2021/09/RES.-270-INCLUSION.pdf>

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Aznar, A. González Castañón, D. Aloe, A. Moreno, M. Schalock, R. (2008). ¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples. Noveduc.
- [2] Aznar, A. González Castañón, D. (2014). Los maestros retrasados no existen. Revista Nuestros Contenidos. 2(2), 197-199. https://nanopdf.com/download/los-maestros-retrasados-no-existen_pdf
- [3] Centro Argentino de Medios Alternativos de Comunicación (CAMAC). <http://www.centrocamac.org/>
- [4] López Fraguas, M., Marín González, A., Parte Herrero, J. (2004). La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación. Una reflexión sobre la práctica. Siglo Cero, 35(2), 210. 45-55. https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/210_experiencias2.pdf
- [5] Molina García, S. Arraiz Pérez, A (1993). Modelo teórico para el análisis funcional de los procesos cognitivos del niño deficiente mental en S. Molina García y A. Arraiz Pérez (Ed.), Procesos y estrategias cognitivas en niños deficientes mentales. (pp. 17-53). Ediciones Pirámide, S.A.
- [6] Molina García, S. Arraiz Pérez, A (1993). Modelos para la evaluación de los procesos y estrategias cognitivas en el niño deficiente en S. Molina García y A. Arraiz Pérez (Ed.), Procesos y estrategias cognitivas en niños deficientes mentales. (pp. 185-210). Ediciones Pirámide, S.A.
- [7] Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 13 de diciembre de 2006. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- [8] Verdugo Alonso, M.A. (n.d.) Mesa Redonda ¿Qué significa la discapacidad hoy? Cambios conceptuales. La concepción de discapacidad en los modelos sociales. [Archivo PDF]. <https://www.um.es/discatif/TEORIA/Verdugo-ModelosSoc.pdf>
- [9] Vergara, C. (2017, 4 de mayo). Piaget y las cuatro etapas del desarrollo cognitivo. Actualidad en Psicología. <https://www.actualidadenpsicologia.com/piaget-cuatro-etapas-desarrollo-cognitivo/>

XI - Resumen de Objetivos

- Vivenciar las clases como espacios en los que, desde el planteo de problemáticas surgidas desde la práctica, se recurre a instancias de profundización teórica para comprenderlas, explicarlas y proponer alternativas de intervención.
- Profundizar en el conocimiento teórico de la discapacidad intelectual, la discapacidad motora y la discapacidad múltiple.
- Demostrar desempeños flexibles a partir de los conocimientos logrados.
- Comprender que las propuestas de intervención educativa deben ser configuraciones de apoyo que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, discapacidad motora y discapacidad múltiple.
- Reflexionar respecto al alto nivel de conocimiento, de capacidad para relacionar teoría-práctica, de creatividad e ingenio que exige la tarea de pensar estrategias de intervención educativa y de gestionar configuraciones de apoyo para personas con discapacidad intelectual, discapacidad motora o discapacidad múltiple.

XII - Resumen del Programa

El abordaje de esta materia: La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor se plantea con una modalidad de trabajo que propicia la articulación teoría-práctica.

Las clases se proponen como espacios de encuentro, de reflexión a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en la práctica, de profundización teórica al respecto, de debate y de socialización de lo trabajado.

La intervención educativa se plantea como la búsqueda de recursos y el diseño de estrategias que deben responder a las necesidades de apoyo que plantean las personas con discapacidad intelectual, discapacidad motora o discapacidad múltiple. Se considera imprescindible, entonces, por un lado, conocer la/s persona/s a la/los que se ofrece la intervención educativa: funcionamiento individual, áreas de necesidades de apoyo, tipos de apoyo. Por otro lado, es necesario conocer el contexto en el que se actúa lo cual suma innumerables variables a tener en cuenta y numerosos participantes con quienes interactuar.

XIII - Imprevistos

Frente a situaciones imprevistas y/o emergentes, se realizará a lo programado los ajustes necesarios y pertinentes, garantizando una respuesta educativa de calidad al grupo de estudiantes.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	